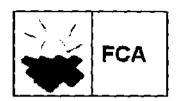


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

ing, Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de diciembre de 2014 CUDAP: EXP-UNC: 0059396/2014

VISTO

Las Ordenanzas del HCD Nº 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y Nº 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS Nº 413/08 y del ME Nº 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
DEI, Emilse	200414688	Aprobado
OLMEDO, Maria Alejandra	32143233	Aprobado
ZANDRI, Valentina	35220556	Aprobado
CRAVERO, Fabricio	35869539	Aprobado
ARINCI, Agustín	36146113	Aprobado

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archivese:

RESOLUCION Nº:

1281

Inter Age Dian Martels CONPER Contract of the Contract of the